

7.4.PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES RUIJAS-EBRO

CVE-2022-10494 *Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.*

D. Heraclio Gómez García, como Presidente de la Comunidad de Regantes "RUIJAS-EBRO", convoca a todos sus miembros a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Polientes el sábado, 4 de FEBRERO de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, según el orden del día:

1º.- Apertura de la sesión por parte del Presidente. Información del Orden del Día.

2º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

3º.- Elección del cargo de Secretario.

4º.- Votación y aprobación, si procede, de la obra de Modernización y Consolidación de nuestro regadío de acuerdo con el estudio elaborado por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y acuerdos complementarios para el desarrollo de la misma.

— Autorizar al Presidente para la firma del Convenio Regulador para la financiación y construcción, entrega, recepción y seguimiento medioambiental de las obras de Modernización y Consolidación de nuestro regadío con Seiasa y los acuerdos necesarios con la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de Cantabria.

— Autorizar al Presidente para la firma del Acta de Adhesión al Convenio suscrito el 21/07/2022 por el Ministerio de Agricultura y Seiasa para la realización de obras de modernización de regadíos incluidas en el Plan para la Mejora de la Eficiencia y la Sostenibilidad en Regadíos, fase II.

— Aprobar la financiación en las obras del proyecto del Convenio Regulador para la financiación y construcción, entrega, recepción y seguimiento medioambiental de las obras de Modernización y Consolidación de nuestro regadío.

— Aprobar la puesta a disposición de los terrenos en favor de Seiasa para poder ejecutar las obras de modernización al amparo del Convenio.

— Formalizar las operaciones de avales y créditos necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio, por importes de hasta 1.000.000,00 euros, y establecer los mecanismos necesarios para que el pago sea mediante derramas obligatorias para todos los comuneros en proporción a la propiedad de cada uno y puede incluir la pignoración de estas cuotas y otros activos para hacer frente a estos pagos.

LUNES, 9 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 5

— Facultar y otorgar poderes suficientes al Presidente y a la Junta de Gobierno para llevar a cabo todas las gestiones necesarias para la consecución de la firma del Convenio a suscribir con Seiasa, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de Cantabria y las entidades que colaboran en el proyecto.

5º.- Aprobar una derrama extraordinaria para afrontar los gastos iniciales que permitan el cumplimiento de los compromisos de la obra.

6º.- Aprobación, si procede, de la representación de la Comunidad de Regantes de "VILLA-MOÑICO-REVELILLAS" en el Convenio a suscribir con Seiasa. Condiciones de la representación.

7º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Salvo fuerza mayor, la urna se cerrará a las 12:00 horas dando por finalizada la votación.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del D.N.I. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente y fotocopia del D.N.I. del propietario representado.

El padrón de propietarios se encuentra a disposición de los mismos en la oficina del Ayuntamiento de Valderredible, desde el día de la publicación, en horario de 09:00 a 12:00, donde se podrán instar modificaciones o rectificaciones hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea.

Polientes, 27 de diciembre de 2022.

El presidente,
Heraclio Gómez García.

2022/10494

CVE-2022-10494